

SÁBADO, 12 de agosto de 1989

# Fallece la madre de un funcionario de prisiones al abrir un paquete bomba destinado a su hijo

EL PAÍS | Madrid | 12 AGO 1989

Archivado en: Declaraciones terrorismo Presos ETA Funcionarios Presos Presos terroristas Atentados mortales Función pública Política antiterrorista  
Atentados terroristas Prisiones ETA Lucha antiterrorista Gobierno Centros penitenciarios España Administración Estado Grupos terroristas Régimen penitenciario Política

Conrada Muñoz Muñoz, de 53 años, madre de un funcionario de prisiones destinado en Las Patinas, falleció ayer en su domicilio de Montillana (Granada) al abrir un paquete bomba remitido a su hijo. El jueves, otro funcionario de la cárcel de Murcia recibió un artefacto similar, pero dudó de su contenido y decidió no abrirlo, lo que le salvó la vida. Las sospechas sobre la autoría de ambos atentados recaen en ETA. El ministro del Interior, José Luis Corcuera, y el de Justicia, Enrique Múgica, interrumpieron ayer sus vacaciones y regresaron a Madrid.

La explosión que mató a Conrada Muñoz se produjo sobre las 13.30 horas en su domicilio en la calle Real Baja, de Montillana, a unos 50 kilómetros de la capital granadina, cuando la mujer abrió un paquete remitido a nombre de su hijo Dionisio Bolívar Muñoz, funcionario de prisiones destinado en la prisión del Salto del Negro, en Las Palmas. En el atentado resultaron heridos leves otro hijo de la mujer, José María, de 21 años, y la ciudadana portuguesa. Laura Deus Vaqueiro, de 31, sobrina de la víctima que reside habitualmente en Villaverde Bajo (Madrid) y se encontraba de vacaciones en Montillana. El paquete fue recogido del buzón por José María Bolívar, quien sospechó de su aspecto. A pesar de sus insinuaciones su madre lo abrió y resultó alcanzada de lleno por la explosión. El envío estaba matasellado en Murcia y según fuentes de la Guardia Civil no llevaba remitente, Vecinos de la localidad afirmaron, sin embargo, que figuraba como remitente la frase "De tu mejor amigo de Murcia", localidad en cuya prisión estuvo destinado durante un año Dionisio Bolívar. El artefacto, que según fuentes policiales estaba compuesto por unos 600 gramos de explosivo plástico, se hallaba escondido en un libro.

El estallido amputó a la mujer las dos manos y un pecho y le dejó la cara prácticamente irreconocible. Conrada Muñoz fue atendida en la misma localidad por el médico de cabecera y trasladada urgentemente en un coche particular al hospital de Traumatología de Granada, donde ingresó cadáver. Los dos heridos leves fueron dados de alta ayer mismo tras ser atendidos en el mismo centro.

El paquete bomba había sido remitido en principio a una dirección de la calle Sócrates de la capital granadina, donde reside habitualmente la familia Bolívar, que se encontraba en Montillana desde primeros de agosto pasando las vacaciones. Desde la vivienda de la calle Sócrates fue enviado a Montillana.

## Sin contacto con 'etarras'

La explosión fue escuchada por los vecinos de Montillana, algunos de los cuales corrieron hacia la casa de Conrada Muñoz pensando que se trataba de un accidente provocado por gas. Compañeros de trabajo de Dionisio Bolívar aseguraron ayer que éste no mantenía ningún contacto con los cinco etarras que actualmente están recluidos en la prisión del Salto del Negro, en Las Palmas. El hijo de la fallecida está destinado en la galería de delincuentes juveniles. Dionisio Bolívar llevaba sólo un año de servicio en la mencionada prisión, donde

había sido trasladado desde la de Murcia.

El ministro de Justicia, Enrique Múgica; el de Interior, José Luis Corcuera, y el director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción, decidieron ayer reincorporarse a sus despachos oficiales para estudiar la situación creada tras esta escalada terrorista contra los funcionarios de prisiones.

Los funcionarios de la prisión de Las Palmas acordaron anoche encerrarse en el despacho del director del centro penitenciario en señal de protesta por el atentado, "hasta que el Ministerio de Justicia no arbitre las medidas de protección a los miembros y familiares de este cuerpo a las que se había comprometido", informa **Antonio G. González**. Una actitud similar fue adoptada por unos 100 funcionarios de la cárcel de Daroca, en Zaragoza. La sección de Prisiones del sindicato CSIF difundió ayer un comunicado en el que denuncia la falta de seguridad que sufren los funcionarios y hace responsable a la Administración. Comisiones Obreras y USO de prisiones difundieron notas de condena similares.